

DEPENDENCIA. PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN : SEC. DE GOB. MPAL.
NO. DE OF.: 759/2026

ASUNTO: El que se indica.

Monte Escobedo, Zac., a 19 de febrero de 2026

LC. LILIA YAMEL GAMBOA SÁNCHEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MONTE ESCOBEDO, ZAC.

Por medio del presente informo que no se cuenta con **Listado de personas jubiladas y pensionadas y el monto que reciben**, por parte de la Presidencia Municipal, en lo referente al segundo trimestre que es de abril-junio del año 2025.

El listado de personas jubiladas y pensionados y el monto que reciben, es generado y publicado por el IMSS como parte de las prestaciones de Ley que deriven del esquema de Seguridad Social previsto en la Ley del Seguro Social, toda vez que la Presidencia Municipal de Monte Escobedo, no tiene un esquema propio de jubilaciones y pensiones.

Sin otro particular, la ocasión me es propicia para reiterarle mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MONTE ESCOBEDO, ZAC

Maria del Carmen Sánchez C.
ING. ERNESTO MUÑOZ BOCARDO

c.c.p.- Archivo.
l'EMB/mmmc

